

1679-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con diecisiete minutos del diez de diciembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS UNIDOS COSTA RICA en el cantón VAZQUEZ DE CORONADO de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n°1578-DRPP-2024 de las ocho horas con ocho minutos del dos de diciembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le advirtió al partido político que, de conformidad con la celebración de la asamblea cantonal realizada el día veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, no era posible acreditar a los señores Marta Elena Gómez Gómez, cédula de identidad n°204000755, como presidente suplente y delegada territorial propietaria, Sebastián Rodríguez Azofeifa, cédula de identidad n°119650990, como secretario suplente y delegado territorial propietario y Stephanie Marie Brooks Rowe, cédula de identidad n°901060832, en el cargo de tesorera suplente, toda vez que, sus nombramientos fueron realizados en ausencia. Asimismo, debían subsanar las inconsistencias señaladas mediante auto n°0416-DRPP-2024 de las diez horas con cuarenta minutos del dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, aportando la carta de aceptación de los nombramientos en ausencia del señor Santiago Rodríguez Azofeifa, cédula de identidad 118730857, como tesorero propietario y delegado territorial propietario.

En fechas dos y cuatro de diciembre del presente año, la agrupación política aportó las cartas de aceptación a cualquier puesto de los señores Marta Elena Gómez Gómez, cédula de identidad n°204000755, Sebastián Rodríguez Azofeifa, cédula de identidad n°119650990 y Santiago Rodríguez Azofeifa, cédula de identidad 118730857.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **incompleta** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN VAZQUEZ DE CORONADO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107860472	RICARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
108590622	WENDY AZOFEIFA URIBE	SECRETARIO PROPIETARIO
118730857	SANTIAGO RODRIGUEZ AZOFEIFA	TESORERO PROPIETARIO
204000755	MARTA ELENA GOMEZ GOMEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
119650990	SEBASTIAN RODRIGUEZ AZOFEIFA	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
800880167	YINGSHAN RONG ZHENG	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107860472	RICARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108590622	WENDY AZOFEIFA URIBE	TERRITORIAL PROPIETARIO
118730857	SANTIAGO RODRIGUEZ AZOFEIFA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204000755	MARTA ELENA GOMEZ GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
119650990	SEBASTIAN RODRIGUEZ AZOFEIFA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: Persiste inconsistencia señalada en el auto de cita, respecto al nombramiento en ausencia de la señora Stephanie Marie Brooks Rowe, cédula de identidad n°901060832, en el cargo de tesorera suplente, toda vez que, a la fecha no se presentó la respectiva carta original de aceptación del cargo, según requisito dispuesto en el artículo seis del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas*”.

Para subsanar dicha inconsistencia, deberá el partido político presentar lo correspondiente según lo indicado en el auto de referencia.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/aca

C.: Exp. n.º 406-2024, partido Ciudadanos Unidos Costa Rica

Ref., No.: 02862-**08444**-2024